

## Granada la bella.

### Monumentos.

Por todas partes por donde he ido he notado que las iglesias muy chicas están empujadas entre edificios muy altos y que las iglesias muy altas surgen en medio de casas muy chicas. ¿Cómo es que lo grande engendra lo pequeño y lo pequeño lo grande? La Catedral de Amberes que es de las mayores y de las mejores está rodeada de un cinturón de casas pobres de fachada puntiaguda, de esas que llaman de pignon ó españolas porque recuerdan nuestra época; por un lado tiene una plaza muy espaciosa, donde está la estatua de Rubens y por otro una plazuela, donde está el pozo del herborista Quintín Matsys; si se la mira desde la estatua de Rubens parece bella y grandiosa y si se la mira desde el pozo Matsys parece infinita, asusta. Los monumentos góticos hay que mirarlos muy cerca de la base porque sus líneas se ven siempre en un punto ideal del espacio; y los del renacimiento á gran distancia para abarcar toda la amplitud de sus proporciones. Así nuestra Catedral mirada de frente exige que nos pongamos á distancia y pierda gran parte de su majestad porque su ángulo más cónico está enclavado en la parte más estrecha: el Pis de la Torre; en cambio la fachada de la Capilla Real, cuyo estilo es más delicado y de remates más finos está favorecida por lo estrecho y umbroso del pasaje. La idea de dar vista por medio de los ensanches á los grandes monumentos debe subordinarse al conocimiento de la perspectiva; porque á veces lo pequeño es punto de apoyo para apreciar lo grande; de apoyo material si se compara, la desproporción de los tamaños y de apoyo moral cuando se piensa que en casas miserables, donde los hombres tenían que encogerse para no tocar en el techo, se fraguó la idea de construcciones que aún hoy nos asombran por lo audaces. Y digo esto porque he visto funcionar empresas que se proponían librar iglesias y catedrales de la vecindad de casas pobres, como fines aparentemente piadosos y en el fondo utilitarios; que cuando un negociante se disfrazaba con el manto de la piedad es más temible que un cañón Krupp.

Otra cosa he notado: que de los monumentos antiguos algunos quedaban sin acabar y los modernos todos están acabados; se nota la influencia de la economía, de la Hacienda y del arte de frugar presupuestos. ¿Qué es mejor; que el ideal marche libre y desembarazado y se quede á veces á mitad del camino ó que se subordine á un presupuesto riguroso? Yo he resuelto la cuestión de la siguiente manera. Acompañando un día á un artista que visitaba Bruselas nos detuvimos ante la iglesia de Santa Gudula y nos lamentamos de que tan bella obra hubiese quedado sin concluir, sin torres, desmochada; yo sin embargo hice la salvadad de que habiendo tantas obras concluidas en el mundo, una sin acabar tenía ya, por esto sólo, cierta gracia, aparte del mérito de revelarnos cómo se puede pecar por exceso de fé en las propias fuerzas en vez de pecar, como hoy pecamos por no acometer más que trabajos menudos, reservando siempre nuestras mejores energías para algo indefinido que no acaba nunca de llegar. Algún tiempo después, en un día de espesísima niebla pasé por el mismo sitio y vi ahora la iglesia acabada, como si nunca la hubieran, con sus agujas invisibles en el aire, envueltas en un manto gris, que con naturalísima delicadeza cubría los desmoches y desvanecía aquellas líneas duras en que la obra material declaraba su impotencia para subir más alto. ¿Qué importa lo material que al fin ha de morir? Basta que por un fragmento nos dején adivinar toda la obra. La esencia del verdadero arte se afirma con más fuerza cuando subsiste en las ruinas de la obra y se agarra desesperadamente al último sillar que formó parte del monumento; á la última estrofa, mutilada, que se salvó al pelear el poema; á un pedazo de lienzo que se libró al destruirse el cuadro. ¡Cuán diferente el arte de nuestros días, arte de coleccionistas y de baratilleros! ¿Veis ese palacio que dicen es un prodigio de arte? Sacad de él los tapices, los bronceos y los cuadros; levantad cuatro tabiques; y tenéis una casa de huéspedes.

He notado también que de los edificios monumentales, los antiguos son: una iglesia, un convento, una casa comunal ó una lígubre prisión, donde se conservan piadosamente viejos instrumentos de tortura; y los modernos son: un banco, una cárcel modelo, un cuartel ó un tribunal de justicia. La lucha sigue; pero el centro de gravedad de la especie humana se ha bajado desde la cabeza hasta el vientre.

Por todas partes se nota que los pueblos estiman á sus hombres no por lo que han sido sino por lo que han representado; donde resulta que las estatuas de hombres contemporáneos representan héroes de la organización y de la fuerza mientras que las estatuas de hombres antiguos representan héroes de la ciencia ó del arte. Las ideas vienen antes que la fuerza; pero la fuerza se deja ver antes que las ideas. Para que un pueblo conozca lo que un organizador ó guerrero han representado, no se necesita que trascorra mucho tiempo y para que aprecie lo que representaron los hombres de ideas han de pasar varios siglos. Existe, pues, una perspectiva para la ejecución técnica de las obras de arte y otra perspectiva para su composición; y esta última no está en los libros ni en la percepción, sino que es obra del tiempo, en el cual la fuerza va hundándose y la idea levantándose. En la historia de Alemania, para poner un ejem-

plo, hay dos períodos idealmente distintos: el primero, el de la Reforma, fué el que constituyó el reino de Prusia; el segundo, el de la filosofía que arranca de Kant y el del arte, coronado por Goethe, es el que ha traído el Imperio. Y mientras en este segundo período no se ha pasado aun de la glorificación de la fuerza, de los monumentos á las victorias, en el primero, ya definitivamente cerrado, todo aparece fundido y formando un cuerpo armónico. El monumento que más me ha interesado entre tantos como hay en Berlín, es el consagrado á la Reforma, en Neuer Markt; es de proporciones modestas, y siendo obra, exclusivamente alemana por su concepción tiene más alcance que el aparatoso cuadro de Kaulbach, «La Reforma», donde la figura de Lutero se sale de quicio. En el arte lo lógico es siempre superior á lo alegórico. El monumento de Neuer Markt es lógico: es la evolución natural de una idea y pudiera decirse de todas las ideas en el pueblo alemán, donde nada se improvisa, donde todo tiene su origen inmediato ó lejano en la Esnola; en primer término á ambos lados de la escalinata los paladines Ulrich de Hutten y Franz de Sickingen; en las gradas bajas del pedestal los teólogos Jonas y Krugiger, Spalatin y Reuchlin apachugados sobre sus libros, con caras de viejas comadres que se comunican sus secretos; luego á ambos lados, de pie, Milanchton y Bogenhagen; la idea levantándose, la exégesis tomando vuelos imaginativos; y en lo alto del pedestal la figura arrogante, orgullosa de Lutero. Nuestras ideas no evolucionan así; nuestros héroes deben estar siempre en lo alto de una columna con los ojos vendados.

Yo creo que no debían erigirse monumentos más que para conmemorar lo que los siglos nos muestran como digno de conmemoración; las improvisaciones son funestas en la estatuaría y en España lo son mucho más, porque somos poco aficionados á rendir homenaje á nuestros hombres y cuando nos decidimos á hacerlo elegimos, por falta de costumbre, lo primero que cae á mano. Hace poco nuestro crítico Baltar se quejaba con razón de que mientras Madrid no había dedicado una estatua á Quesvedo ó á Lope, tuviese la suya un general, autor de un proyecto de reformas. Y por todas partes la historia se repite. En Francia, donde son muy dados al abuso de las estatuas, ha nacido el remedio de esta grave dolencia. Ha vez de decidir sobre el cadáver aun caliente de un hombre ilustre si este debe pasar ó no á la posteridad, confían el juicio definitivo á las generaciones venideras y se limitan á erigirle un sencillo busto, que sea, si así es de justicia, el gérmen de la estatua futura. He aquí algo digno de imitación. Si en nuestras plazas y jardines públicos consagramos estos humildes recuerdos á los hombres que en la política, la administración, el arte, la enseñanza ó la industria han trabajado en bien de Granada, contribuiríamos mucho á desarrollar los sentimientos de gratitud y gratitud y solidaridad que tan desmedrados viven en nosotros. La misma modestia del homenaje permitiría tributarlo á los hombres más útiles para la prosperidad de las ciudades; á los que trabajan sin ruido y sin aparato y tienen más mérito que fama.

El embellecimiento de Granada no exige muchos monumentos, porque tenemos ya un gran renombre adquirido en todo el mundo con nuestra Alhambra; lo que se pide es que se rompa la monotonía de la ciudad moderna y se procure que haya diversos núcleos cada uno con su carácter. Así como los hombres nos esforzamos por crear una personalidad, para no parecer todos cortados por la misma tijera, así las plazas calles ó paseos de una ciudad deben adquirir un aire propio, dentro de la unidad del espíritu local y para dar á este más fuerza. Y esto sólo se consigue con los pequeños medios: la concesión de primas á los que construyan edificios de estilo local, que hay reconocido interés por no desaparecer; los concursos de ventanas y balcones en tiempo de festejos, para hermosear las fachadas y para despertar la afición á la floricultura; la conservación de las fiestas populares; las reproducciones en tamaño natural de edificios notables con motivo de exposiciones ó ferias, como las nuestras del Córpus. Son innumerables los medios á que recurren todas las ciudades de Europa, que tienen tradiciones artísticas, para embellecerse y para no caer en la monotonía y apocamiento de los pueblos adocenados, donde la vida que ya es de por sí bastante triste se hace angustiosa, insupportable é infucunda.

En cuanto á nuestro carácter monumental dado que pueda ser un poco otro que el árabe, no porque sea nuestro, sino porque está oculto de nosotros y fuera de nosotros. De la Alhambra pudiera decirse que está en toda Europa y fuera de Europa. Son muchas las ciudades, y entre ellas algunas de las que se acercan al Polo Norte, donde existe algo, que lleva el nombre y es imitación mejor ó peor entendida de la Alhambra; y este algo es un teatro de género ligero, una «sociedad» coreográfica, un café cantante, cosa artística, desde luego; pero en que lo esencial son los descotes y las pautorrillas. La ideal universal es que la Alhambra es un eden, un Alcazar vaporoso, donde se vive en fiesta perpetua. ¿Cómo hacer ver que ese Alcazar recibió su primer impulso de la fé, siempre respetable, aunque no se comulgue en ella, y fué teatro de grandes amarguras, de las amarguras de una dominación, agonizante? El destino de lo grande es ser mal comprendido; todavía hay quien al visitar la Alhambra cree sentir los balazos y arruños de la sensualidad, y no siente la profunda tristeza que emana de un palacio desierto, abandonado de sus moradores, aprisionado en los hilos impal-

pables, que taja el espíritu de la destrucción, esa araña invisible, cuyas patas son sueños. ANGEL GANIVET.

## La primera eleccion de diputados

No solo aprobaron y firmaron por sí mismos los Reyes Católicos las capitulaciones que para la reedificación de Granada concertaron en su nombre Gonzalo Fernandez de Córdoba y Hernando de Zafra con Abu Caim al Mileh, el Wicir Abu Comix y el gran cafi, en representación de Babdil, sino que suscribiéndolas «en uno con el Príncipe don Juan y con doña Isabel princesa de Portugal y con los Infantes doña Juana, doña María y doña Catalina, (sus muy caros y amados hijos.» Por esto, en la larga lista de confirmantes de esas capitulaciones, luego de las de los reyes y antes que la de los prelados, próceres y oficiales palatinos, figuran las suscripciones de «Don Juan, por la gracia de Dios, Príncipe, príncipito, heredero de los Reynos de Castilla, de Leon, de Aragón, de Sicilia, etcétera», y las de las infantas sus hermanas, comenzando por la de la segundogénita doña Isabel.

Don Juan, jurado de antemano príncipe heredero de los reinos de Castilla y de Aragón, por virtud del asiento y capitulaciones hechas en el Real de la Vega de Granada en el día 25 de noviembre de 1491, vino también á ser reconocido como heredero de la corona del reino de Granada, la que no llegó á ceñir á sus sienes á causa de su prematura muerte. «Luego que falleció el Príncipe Don Juan—dice el P. Mariana—los reyes sus padres entraron en gran cuidado de asegurar la sucesión de sus reinos, como cosa en que tanto iba. Entráronlos la preferencia de la Princesa Margarita para ver en que paraba: aumentábasele el dolor, y cuidado, cuando en Alcalá de Henares multiplicó una hija.» La inviabilidad de esta postuma, hizo que la infanta doña Isabel pasase á ser heredera de los reinos regidos por la legislación castellana, y siendo uno de ellos el de Granada, llamóse á ésta para que tomara parte en las cortes que era práctica convocar en semejantes casos.

El por demás curioso libro de cabildos de los años 1497 hasta 1502, primero de los conservados en nuestro archivo municipal, dános curiosa noticia de este hecho, en esta manera: «En la muy nombrada é grand ciudad de Granada, á veynte é seis días del mes de marzo, año del nacimiento de nuestro Salvador Ihu. Xpo., de mill é quatrocientos é noventa y ocho años; en las casas del Reverendísimo señor don Hernando de Talavera, Arzobispo de Granada, Confesor del Rey é de la Reyna, nuestros señores, é de su Consejo, estando en de presente su señoría; é estando asy mismo presentes, en el lugar nombrado, Andrés de Calderon, Alcalde de la Casa y Corte de sus Altezas, é su Corregidor de la dicha ciudad... é Pedro Carrillo de Montemayor, é Pedro de Zafra, Regidores de la dicha ciudad: en presencia de my, Diego Garcia Marino, Escribano del número de la dicha ciudad, é de los testigos de yuso escritos, pareció presente Gregorio Trillo, Repostero de Camas de sus Altezas, é presentó una carta de sus Altezas escrita en papel, é firmada de sus reales nombres, é sellada con su sello de cera colorada en las espaldas, su tenor de la qual, es éste que se sigue:

«Don Hernando é doña Isabel... al Consejo, Corregimiento, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales, é otros buenos de la honrada é grand ciudad de Granada, salud é gracia. Bien sabedes, como plugo á nuestro Señor, llevar para sí, al muy ilustre Príncipe don Juan nuestro yyo príncipito, heredero que abía de ser de todos nuestros Reynos é Señorías, por lo qual quedó por nuestra yyo príncipito é heredero de todos nuestros Reynos é Señorías, para después de los días de my la Reina, en defecto de varon, la serenísima doña Isabel, Reyna de Portugal, nuestra yyo mayor legítima. E porque segund la ley é uso, é costumbres de estos nuestros Reynos, usada é guardada en ellos, los Procuradores de las ciudades, é villas, é lugares que suelen ser llamados á Cortes, junto en ellas an de recibir é jurar al hijo ó hija príncipito é heredero de su padre ó madre, de cuya sucesión se trate, por Príncipe y heredero, para después de los días de aquel á quien ha de suceder; y para que esto se haga, los dichos nuestros Procuradores, deben ser llamados á Cortes. E sobre esto, mandamos dar para vos ésta nuestra carta, por la qual, vos mandamos que luego que vos fuere notificada, por Gregorio de Trillo, nuestro Repostero de Camas, que para ello enviamos, juntos en nuestro Consejo, elijidos é nombrados vuestros Procuradores de Cortes; y los desdes é otorgados vuestro poder bastante para que vayan é parezcan y se presenten ante Nos, en la muy Noble Ciudad de Toledo, á catorce días del mes de Abril deste presente año de la data desta nuestra carta, con el dicho poder para fazer el dicho recibimiento é juramento á la dicha serenísima Reyna de Portugal, nuestra yyo, por Princesa é nuestra legítima heredera de estos nuestros Reynos de Castilla, é de Leon, é de Granada, en defecto de varon, para después de los días de my ylla Reyna segund é como en la forma é manera que por mí fuere dispuesto é ordenado, é al Serenísimo Rey de Portugal, como á su legítimo marido, etc.

Con las solemnidades rituales, ofreciendo cumplir lo mandado en esta carta fechada en Alcalá de Henares á 16 de Marzo, y para la ejecución de lo que en ella se mandaba, en el día 30 del mismo mes de Marzo, celebré un cabildo en el que no se llegó á tomar ningún acuerdo. Para tomarlo en de-

nitiva, volvió á celebrarse otro en 10 de Abril, y ya en éste, teniendo en cuenta los regidores ayuntados como lo habian de uso y decostumbre, el que los reyes, con algo así que á los actuales, encañillados de candidato á semeja, habian escrito sobre el particular al arzobispo, al conde de Tendilla y al corregidor, decidieron dar sus votos á los mencionados para que todos tres, juntamente, nombren las personas que an de yr, porque aquellos que nombren, nombrarán ellos, é darán poder por Cibdad, como sus Altezas mandan.»

«E luego en este dicho día—dice el acta del mismo cabildo,—en la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de Santa María, estando juntos el Reverendísimo y muy Magífico Señor, el Señor Arzobispo de Granada; é el muy Magífico Señor Conde de Tendilla, é el dicho Señor Corregidor, dix el dicho Señor Arzobispo: que pues todos los Regidores desta ciudad, estando ayuntados en su Ayuntamiento, abian dado sus votos para que ellos todos tres nombrasen las personas que las pareciese que debían yr por Procuradores de la ciudad á las Cortes de Toledo, segund que sus Altezas lo abian enviado á mandar, que á ellos los parece que cada uno de los dichos Regidores, es persona asy áble é suficiente que se podría nombrar para el dicho negocio, é para otro mayor, si mayor pudiere ser. Pero que porque sus Altezas escribieron al dicho Señor Arzobispo, é al dicho Señor Conde, é al Corregidor, que el uso de los que fuesen á las dichas Cortes por Procuradores desta dicha ciudad, fuesen señaladamente don Alvaro de Bazán, Regidor della, é que el otro fuese persona principal: por ende, que conformándose con el mandado é voluntad de sus Altezas, que les parece que debe ser el dicho don Alvaro de Bizan y Pedro Carrillo de Montemayor, por que ámbos á dos son caballeros principales, é Regidores desta ciudad, é tales, que mirándose en el servicio del Rey é de la Reyna, nuestros señores, é el bien é pró común desta ciudad é de los vecinos é moradores della. E que asy, los nombran é nombraron para ello.»

En esas Cortes, las primeras que se convocaron después de la reconquista de Granada, fué jurada por princesa heredera la infanta doña Isabel, la que, como su hermano don Juan, no llegó tampoco á ceñir á sus sienes las coronas de Castilla, de Leon y de Granada.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

## Miscelánea.

### Junta de Instrucción pública.

En la última sesión celebrada, y previa aprobación del acta de la anterior, se resolvió:

Bevar á la Superioridad la instancia que presenta D. Manuel Jimenez Fernandez, D. Ramon y D. Andrés Jimenez Ruiz, viudo é h. j. y, respectivamente, de la profesora jubilada que fué de esta capital, D.<sup>a</sup> María Teresa Ruiz, en solicitud de que se le abonen los haberes devengados al fallecimiento de dicha profesora.

Aprobar el nombramiento que por haber fallecido el maestro propietario de la escuela de Cijuela hace el alcalde á favor de D. Florencio Muñoz.

Cursar á la Junta Central de derechos pasivos del magisterio, una instancia de D.<sup>a</sup> Mari Nuñez maestra de Santa Cruz para que se le conceda la clasificación que le corresponda.

Participar por el alcalde de Guadix el fallecimiento de la maestra D.<sup>a</sup> Antonia Rajon, la Junta acordó quedar enreradas y aprobar el nombramiento que la citada autoridad hace á favor de doña Trinidad Rodriguez Linares.

Participar á D. Manuel Rueda Gonzalez, D. Juan Sagovia Jimenez y D. Enrique Velasco Miranda, que han sido nombrados por el Rectorado en virtud de oposición, maestros respectivamente de las escuelas de Albondón, Freila y La Ribita.

Aprobar el nombramiento de D.<sup>a</sup> Carmen Prieto Mora para maestra interina de la escuela de Joincar.

Comunicar á los alcaldes respectivos é interesados, los nombramientos de D. José Lopez Marino, para una de las escuelas de Guadix, y de D.<sup>a</sup> Carmen Garcia Rodriguez para la de Collar de Bazo.

Reconocer con carácter de provisionales los nombramientos hechos por el municipio de Bualva de Guadix á favor de D. Juan Jarzon Gomez, y D.<sup>a</sup> Antonia Cano Romero para que desempeñen las escuelas de aquel pueblo.

Dar conocimiento á D. Sebastian Alvarez Mangano, maestro de Bualva de las Villas, de la real orden en que se le concede jubilación.

Pasar al Rectorado á los efectos que procedan, una instancia con informe favorable de D.<sup>a</sup> Clemencia Gordon, maestra de Cogollos de Guadix solicitando que se le declare en observación, por haber contraído una dolencia que la imposibilita para el servicio.

Hacer constar la satisfacción con que ha sabido la Junta los nombramientos de vocales de la corporación hechos á favor de D. Plácido Vargas Romero, y D. Juan Hurtado Sanchez.

Proponer al Rectorado conceda 15 días de licencia por motivos de salud, al maestro de Amarguillos D. Francisco Fernandez Sanchez.

Expedir nuevo título administrativo con 2.000 pesetas, á doña Angustias Funsulido auxiliar de la escuela práctica de la Normal de esta población.

Formar favorablemente, y remitirlo á la superioridad el expediente instruido con motivo de la consignación de 1.100 pesetas que hace el Ayuntamiento de Atarfe en el presupuesto de 1896-97 para atenciones de instrucción pública.

Advertir al maestro de Dolaz, que no debe ausentarse de aquella localidad sin licencia escrita de quien corresponda, y sobreser el expediente que se le instruyó por ausencia de tres días.

Sobreser el expediente que se instruye á D. Maximino Ruiz Noguero maestro de Pampaneira, y dar conocimiento de ello al interesado.

Nombrar á D. Rafael Rodriguez maestro interino de la escuela de Alcazar.

Se levantó la sesión.

Temporada dramática. Dentro de breves días abrirá sus puertas el teatro de Isabel la Católica con la compañía dramática de D. Manuel Epijo, en la que figura la primera actriz D.<sup>a</sup> Concepcion Constan y el primer actor D. Felipe Vaz, que abrirá un abono de quince representaciones para estrenar las obras que con tanto éxito se han estrenado en Madrid últimamente, entre ellas *Maria del Carmen* y *Miel de la Alcarria*, de Feliú y Codina; *El Estigma*, de Echegaray; *Maria Rosa*, de Gaimera; *Villa Tula* y otras.

### El gremio de peluqueros.

Ayer nos visitó una comision de oficiales del gremio de peluquería y nos ruegan la publicación de la siguiente carta:

«Granada 9 de abril de 1896. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro y de toda nuestra mayor consideración: Rogamosle encarecidamente, se sirva dar cabida en su diario que tan dignamente dirige la siguiente carta: Reunida en junta la comision de oficiales de peluqueros y barberos han acordado por unanimidad dirigir un voto de gracia á la comision de maestros peluqueros y barberos por su actividad demostrada hasta conseguir el descanso dominical tan deseado por todos.

Así mismo rogamos á dicha comision continúe llamando al orden al peluquero don Luis Gonzalez, única persona que viene faltando al compromiso por el contrato con sus demás compañeros desde el momento que se aprobó la idea de dicho descanso dominical.

Les damos las más expresivas gracias por la inserción de la presente carta, y se repiten de V. estos sus atentos y seguros servidores que su mano besan,

La Comision.»

También hemos recibido la visita de una comision de la junta de maestros á la que se refiere la carta anterior, y dichos señores nos han manifestado que es falso de toda falsedad, lo que ha supuesto un período lúcido sobre propósitos de desistir los peluqueros del descanso dominical.

El gremio, con el beneplácito de maestros y oficiales, mantiene firme su acuerdo del descanso dominical, que solo deja de cumplir, el industrial citado en la carta más arriba publicada.

El incendio de Valor. Por carta de nuestro corresponsal en Valor, podemos hoy ampliar los detalles del incendio ocurrido en dicho pueblo hace unos días.

La existencia del fuego se pudo apreciar á las dos de la madrugada. El hermano de las muchachas quemadas, fué el primero que lo vió, y dió la voz de alarma.

La menor de las dos hermanas que han sido víctimas y que ha fallecido se llama Victoria, y tenía 16 años; la mayor llamada María, 20; ésta continúa en un estado tal de gravedad, que se desconfía de su salvación.

El fuego se inició en la cama en que María y Victoria dormían juntas.

El hermano, llamado Pablo atravesó por entre las llamas, sacando á sus hermanas en brazos, y con tal ahinco trabajó en la extinción del incendio, que lo consiguió él solo, al poco rato, pero resultando con grandes quemaduras, y con las manos destruidas.

Las pérdidas materiales, son de muy poca consideración.

### Comision provincial.

Sesión del día 7. Presidió el Sr. Caliz y asistieron los señores Vargas Romero, Hitos, Diaz Palomares, Martinez, Duñas y Gomez Ruiz.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior pasó la comision á ocuparse de los particulares pendientes de resolución, sobre los que se dictaron los siguientes acuerdos:

Pasar á los tribunales de justicia, el tanto de culpa en que hayan incurrido los ayuntamientos de Pinar y Daifontes, por no haber remitido aún, los expedientes de quintas.

Excluir temporalmente del servicio de

las armas al mozo de Durcal, Antonio Puertas Fernández.

Que quedara sobre la mesa, para estudio de los señores diputados, los expedientes relativos á la alegaciones basadas en ser dependientes de colonia agrícola, interpuestas por los mozos Antonio Torres Rivas y Francisco Hidalgo Titos, pertenecientes al alistamiento de Iznalloz.

Exceptuar del servicio militar, en tercera revision, al mozo de Durcal, Antonio Torres Urbano.

Informar que debe anularse el acuerdo por el que se declaraba responsable personalmente á D. Rafael Fernández Mondada, en providencia dictada por el alcalde de Cogollos Vega, el recurso de alzada interpuesto por el dicho Sr. Fernández.

Se resolvieron además otros asuntos de menos importancia, y se levantó la sesion.

## Politica granadina.

Los candidatos por la circunscripción.

Creiendo de interés para los lectores averiguar lo que hay de cierto en las noticias que han circulado acerca de probable lucha electoral, en la circunscripción, entre los candidatos liberales D. Luis Villanova y Sr. Marqués de Sardoal, un redactor de este periódico celebró ayer con el primero, que se encuentra en Granada, la entrevista que á continuación transcribimos:

P.—Ha visto que designó V. interventores en la Junta del Censo, lleva V. á cabo el propósito que hace tiempo me indicó, con reserva de publicarlo por no ser definitivo, de luchar para el tercer lugar de esta circunscripción?

R.—Ya sabe V. que no pensaba decir nada en los periódicos ó en cualquiera otra forma de publicacion de cuanto al propósito que antes tenía se refiere; y con esto digo á V. implícitamente que ya estoy decidido á no luchar. Pero es V., mi querido tocayo, el único periodista á quien, por el cariño que le tengo, no puedo negarle nada, y le voy á complacer, no solo por esto, sino porque en medio de todo me evita V. el trabajo de enterar, por los medios privados habituales, de la decision de no luchar y mis razones para ello á la parte del cuerpo electoral que estaba ya dispuesta á honrarme con sus votos, más numerosa de lo que yo creía, lo que desde luego no es debido á merecimientos propios, sino al nombre que mi padre—cuya memoria se conserva aquí con respeto y cariño y V., en su amistad constante, la recuerda públicamente todos los años—me dejó, y algo también á que por los lazos de parentesco y fraternal afecto que me unían con el inolvidable Melchor Almagro, muchos de sus adeptos en vida, creen que yo puedo encarnar en alguna manera sus ideas y sus propósitos en política y en administración provincial.

Vamos al grano. En las circunscripciones como en las provincias cuyos partidos políticos viven unidos y organizados, se imponen los candidatos al buen juicio del jefe de partido, para su designación, y los candidatos con esto, ya pueden estar tranquilos; votarán todos sus correligionarios en su favor como un solo hombre.

Desdichadamente, y no debiera decirlo, porque V. y todo el mundo lo sabe, en Granada el partido liberal está fraccionado; y esos grupos, sea donde sea su existencia, son una dificultad para todo; para designación de candidato porque no se ponen de acuerdo la mayoría de las veces; para que el jefe del partido lo designe con oportunidad, porque le hacen luchar siempre entre varias tendencias y para la seguridad del candidato, puesto que las fuerzas electorales de cada grupo allá se mueven donde su porvenir les aconseja, y á veces hasta por pasiones y aspiraciones personales de los jefes de grupo. No digo que haya sido esta la principal razón que influyera en mi ánimo; ni mucho menos, para no pensar, al publicarse el decreto de disolución, en una lucha que podía ser facilísimamente con un correligionario por lo que acabo de decir á V. Consejos y requerimientos de buenos amigos me decidieron al fin á *tantear el vado*, creyendo, con excesiva buena fé, que mi representación en Cortes, sería útil al interés del partido liberal aquí y á la administración provincial y municipal de Granada.

Aunque estas opiniones me parecían muy exageradas vi que mi nombre era, en general, muy bien recibido (fíjese V. en que siempre digo *mi nombre*), y antes de formalizar ningún trabajo electoral fui á Madrid para enterar al Sr. Sagasta y allí supe que el señor marqués de Sardoal presentaba su candidatura y tenía comenzados sus trabajos en Madrid. Mucho me contrariaba, por razones que á todos se le alcanzan, combatir al marqués; pero habiendo accedido á realizar sobre el terreno de la lucha las primeras gestiones, tenía que dominar mis repugnancias por obligación contrainda ya con importantes elementos, á menos que el ilustre jefe de nuestro partido me hubiese desautorizado.

En un telegrama que he leído en el  *Herald* de anteaer comunicado por su corresponsal en esta capital, se dice que «las fuerzas legítimas liberales esperan que el jefe del partido desautorice enérgicamente la candidatura...» la mía. ¿Ve usted lo que le decía de ciertas situaciones de los partidos, mi querido tocayo? Hasta se distinguen los grupos que componen el partido liberal de Granada, según el corresponsal, como los productos de la industria, en legítimos y falsos; así que hay que distinguir los liberales legítimos de una clase y otra, por la *marca de fábrica*.

El primer acto que he realizado como candidato, y con esto termino mi contestación á la pregunta de V., ha sido, en efecto, nombrar interventores. Sabía entonces que todas las indicaciones eran que el señor Marqués de Sardoal sería el candidato del partido liberal por designación de su jefe; pero como yo me he encontrado en situación análoga cuando hice mi primer elección por distrito de esta provincia, teniendo en frente candidato ministerial designado por el jefe y entonces presidente del

Consejo de ministros y recomendado á diario por el de la Gobernación. Y como hubo la circunstancia agravante para mí de presentarse un candidato republicano que nos podía dificultar mucho el triunfo á los dos liberales, y apesar de estas contrariedades la seguí hasta el fin, no recibí orden ninguna del jefe del partido, fui diputado y nadie me tuvo por un rebelde, podía tener algunas esperanzas, aunque menos, en la ocasión presente.

Comprenderá V., que contando yo con elementos, apesar de la presión que ejerce el Gobierno recomendando la candidatura del Marqués de Sardoal, lo que yo de antemano sabía, por ser ex-ministro, no se me podía negar el derecho á prepararme para una elección que considerara más ó menos probable, tenía que hacerla en contra de influencia oficial. Así ve usted que aun este acto no implicaba la seguridad de que llegara al fin de mi camino, habiendo otra razón para este mismo efecto y es que, sin que él me lo exigiera, dije al jefe de mi partido, quien seguramente lo recuerda, que en el caso de que mi pretension le creara alguna dificultad, yo estaba dispuesto á retirarla á su primer orden. Así, con la corrección á que me creo obligado, en cuanto recibí ayer por la mañana telegrama diciéndome que era la del Marqués de Sardoal la de nuestro partido, lo he hecho, sintiendo sólo no poder llegar á la lucha honrosa para la que tenía á mi lado tantos buenos amigos.

Como creo que la amplitud que he dado á mi respuesta, evita nuevas preguntas, daremos por terminada la entrevista, si á usted le parece.

**Los Dragones.** Ayer estuvieron de maniobras en los Llanos de Armilla tres escuadrones del regimiento de Santiago.

**Comisiones municipales.** Para ayer estaban citadas las comisiones municipales de Fomento y Hacienda que no pudieron reunirse por falta de número.

Dichas comisiones han sido convocadas de segunda cita para hoy á las doce.

**Sea para bien.** Agradecemos á *El Popular*, en la parte que nos corresponde, el saludo que dirige á la prensa con motivo de haberse hecho cargo de su dirección el joven y distinguido abogado D. Carlos Luis Funes, á quien ha sido trasferida la propiedad del colega, por su antiguo propietario nuestro estimado y respetable compañero D. Francisco J. Cobos.

**La calle de Mendez Nuñez**

La comision encargada de fomentar la importante obra de la calle de Mendez Nuñez, ha obtenido ya la conformidad de todos los industriales de dicha calle, que contribuirán á la mejora proyectada con las cuotas que les fueron equitativamente distribuidas.

Por lo que hace á los propietarios, muchos han manifestado ya su conformidad, y los que restan lo harán en breve plazo pues así lo prometieron todos en las reuniones celebradas para ultimar el proyecto.

Cuando la comision obtenga las firmas de todos los interesados, se procederá á un plazo prudencial, y en cuanto esté hecha la recaudación, se anunciará la subasta para comenzar seguidamente las obras que se llevarán rápidamente, pues los industriales y propietarios desean que la reforma esté acabada para las fiestas del Corpus.

Parece que la solicitud de subvencion al Ayuntamiento se presentará á la aprobación del cabildo el viernes 17 del actual, y según nuestros informes, será concedida y satisficida puntualmente en los plazos que se estipulen.

La comision de industriales y propietarios está muy animada, y todo hace creer que no tardará mucho la calle de Mendez Nuñez en estar convertida en un magnífico paseo de verano.

**Nuevo hipódromo.** En la reunion que celebrará hoy la comision mixta de Hacienda y Fomento, se informará favorablemente la solicitud presentada pidiendo al Ayuntamiento que subvencione con 14.000 pesetas la construcción de un hipódromo en los Llanos de Armilla. Probablemente, y en el cabildo de hoy, se dará lectura al informe de la comision y se tomará acuerdo en conformidad con la comision.

**Exhumaciones.** Hoy se harán las exhumaciones de los cadáveres cuya lista hemos publicado en dias anteriores.

Presenciará estas operaciones el teniente de alcalde D. José Jimenez Larena.

**Las obras del Ayuntamiento.** Ayer ante el alcalde Sr. Gomez Tortosa y el síndico D. Miguel Lopez Saenz tuvo lugar la subasta para la construcción de las obras del ángulo norte del Ayuntamiento.

Fué desechada una proposicion por no estar conforme con el pliego de condiciones y se dió lectura á las cinco siguientes:

De D. Miguel Rubio Orellana, que se comprometía á hacer la obra en 3.105 pesetas, D. Tomás Garcia en 3.100; D. Manuel Baitran en 3.100; D. Francisco Garrido en 2.995'50; y D. Ginés Razo en 2.995 pesetas.

A este último, por ser el mejor postor fué adjudicada provisionalmente hasta dar cuenta al cabildo.

**Enfermo.** Desde anoche se encuentra enfermo de alguna gravedad con una afección á la garganta, el antiguo comerciante de esta plaza D. Anselmo Gil de Tejada.

Desearnos al enfermo un alivio rápido y completo.

**Los presidentes de mesa.** Probablemente mañana se hará la designación de los tenientes de alcalde y concejales que han de presidir el domingo próximo

las mesas en los distintos colegios de Granada.

**Banquete aplazado.** Con motivo del fallecimiento de la Sra. D.<sup>a</sup> María Cazorla Antelo, tía de D. Matías Mendez Vellido, se ha suspendido el banquete con que proyectaban obsequiar el domingo próximo al autor de *Granadinas* sus amigos particulares.

**De Grauada á Calahonda.**

En breve será sometida al exámen del Cabildo una mocion que es de verdadero y positivo interés para la ciudad de Granada y su provincia. Se refiere á la construcción del ansiado ferrocarril á la costa y dice así:

**Al Ayuntamiento.**  
«Sería ofender la reconocida ilustración de esta corporación, esforzarse en demostrar la extraordinaria importancia que para Granada tiene la vía férrea que ha de unir al vecino puerto de Calahonda transformándola en plazo corto en una de las poblaciones mejores de Europa.

Merced al patriótico acuerdo tomado por la Diputación Provincial recientemente, garantizando el 6 por 100 al capital de diez millones de pesetas á que asciende el presupuesto según el proyecto aprobado, un grupo de banqueros ingleses tomó el asunto en consideración y envió á principios de febrero próximo pasado sus ingenieros, para que reconocieran la línea, la estudiaran y emitieran su juicio; de este estudio dedujeron los referidos ingenieros ingleses, que las obras ascenderán á doce millones de pesetas, es decir, dos millones más que los consignados en el presupuesto, y los capitalistas decidieron acometer las obras y llevarlas á feliz término si se les subvencionaba en el todo, ó la mayor parte de los dos millones de pesetas en que se exceda al valor de las obras á lo presupuesto. Y en esta dirección, acordaron tomar el asunto en manos si los ayuntamientos de Granada y Motril, subvencionaban la construcción con diez y cinco mil pesetas por kilómetro de recorrido, respectivamente, subvenciones que arrojarán un total de 1.275.000 pesetas, es decir, 725.000 menos que los dos millones de déficit.

El Ayuntamiento de Motril en una de las sesiones celebradas en el anterior mes de marzo acordó subvencionar la construcción de la indicada línea en 5.000 pesetas por cada uno de 85 kilómetros de recorrido; y consideraron lo que suscribió que el Ayuntamiento de Granada, principal interesada en la construcción de la línea férrea á Calahonda, no puede permanecer indiferente cuando se ventila el porvenir de esta capital que parece depender exclusivamente de la patriótica decision de este Ayuntamiento, tienen el honor de proponer á la aprobación de la Corporación el siguiente:

**Proyecto de acuerdo.**  
Art. 1.<sup>o</sup> El Ayuntamiento de Granada auxiliará la construcción del ferrocarril de esta ciudad á Motril y Calahonda con la subvencion de diez mil pesetas por cada uno de los 85 kilómetros de recorrido.  
Art. 2.<sup>o</sup> Para disfrutar de esta subvencion será preciso que se construya la línea con arreglo al proyecto aprobado por el ministerio de Fomento por real orden de 29 de octubre de 1890 con las modificaciones que se introduzcan en el suplantado y merezcan igualmente la aprobación del Gobierno.  
Art. 3.<sup>o</sup> Esta subvencion se hará efectiva entregándola á la empresa constructora en tres plazos iguales de 283.333'33 pesetas á medida que se vayan terminando la primera tercera parte del camino, la segunda tercera parte, y cuando se abra á la explotación.  
Art. 4.<sup>o</sup> Ya resulte aumentado ó disminuido el recorrido total de la línea en el replanteo la subvencion no variará.  
Art. 5.<sup>o</sup> Este acuerdo se hará público en el *Boletín Oficial* de la provincia y se comunicará al ministerio de Fomento para su insercion en la *Gaceta de Madrid*.—Granada abril de 1896.—Antonio Tuset.—Miguel Pareja.—Miguel Lopez Saenz.—Manuel Gomez.—Francisco Navarro.—José Sedeño.—Antonio Sanchez Gallardo.—Francisco Rodriguez Gutierrez.—Luis Rico.—Enrique Hernandez Carrillo.—Luis Montalegre.—Andrés Osorio.—Rafael Brauchat.—Francisco Blanco Campos.—S. Oliveras.—Juan Horques.—Antonio Maria Afan de Rivera.—Rafael Gadeo.—Francisco Benitez.—Antonio Amor y Rico.—José Garcia Valenzuela.»

Mucho nos alegramos de que llegue á ser un hecho tan patriótica mocion por la que merecen sincero aplauso los concejales, pertenecientes á todas las fracciones políticas representadas en el municipio, que la firman.

**Un suicidio.** Ayer tuvo conocimiento el juzgado de que se había aborocado un hombre en la carretera de Santafé.

Los que dieron parte de ello, fueron los peones camineros, Juan Jimenez Laguna y Francisco Castillo, que al pasar por la carretera de Bilen á Málaga, lo vieron coigado de un arbol, cerca del puerto de los Vadés.

El juzgado se trasladó seguidamente al indicado sitio, procediendo al levantamiento del cadáver, y ordenando su traslación, al depósito judicial.

El cadáver no se pudo identificar, ignorándose toda clase de detalles sobre el hecho.

**Escritora.** Hállase en Granada la insigne escritora Maria Leticia Bonaparte Wyse, princesa Rattazzi, que ha venido con el propósito de pasar una corta temporada al lado de sus hijos, la bella y distinguida Isabel Roma y su esposo el ex-diputado á Cortes D. Luis Villanova de la Cuadra.

**Advertencia.** Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar á última hora, varios originales de actualidad, entre ellos la revista de la notable sesion fonográfica que dió anoche en nuestro Salón el habilísimo mecánico Sr. D. Luis Casares; una carta política del Sr. Sanchez Mendo, y otros que publicaremos en el número de mañana.

## NECROLOGIA

Ayer falleció la distinguida señora D.<sup>a</sup> María Cazorla, tan estimada en la buena sociedad granadina.

La muerte de tan bondadosa dama deja un vacío grande en el alma de sus conocidos, por sus bellas cualidades.

Hacemos presente á su distinguida familia, nuestro profundo sentimiento, y muy especialmente á nuestro querido colaborador D. Matías Mendez Vellido, sobrino de la finada.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBERD** (é Chamberd), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

**Para que todos** conozcan y compren en **EL SOL**, Zacatín, 5, sigue la gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merinos, velos, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad á precio de fábrica y menos. Francisco de P. Lopez Siles.—EL SOL, Zacatín, 5.

## Nuestros telegramas

### El conflicto.

Mr. Turpic disparatando

Madrid 9 (1 tarde.)

Los telegramas recibidos hoy por el cable de Nueva York, dan cuenta, con referencia á noticias de Washington, de un violento discurso pronunciado por el senador Mr. Turpic, en apoyo de la proposicion en que mister Call solicita de las Cámaras que estas declaren que el presidente de los Estados Unidos debe reconocer la independencia de la isla de Cuba y en el caso de que España se oponga, que la federacion norte americana intervenga, auxiliando, con las armas, las pretensiones de los insurrectos.

El Sr. Turpic ha revestido su discurso de tonos tan exagerados que, apesar de que en la Cámara de senadores predominan los dos temperamentos belicosos é irreflexivos, la mayoría no lo ha recibido con gran entusiasmo, siendo lo más probable que la proposicion Call, que tiene el carácter de «conjunt», sea desechada por el Senado.—Marino.

Consejo

Madrid 9 (1 tarde.)

Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

Ha durado el Consejo menos de una hora, invirtiéndose casi todo él en el discurso del presidente.

El Sr. Cánovas se ocupó del giro que lleva la campaña de Cuba y del nuevo aspecto que toma la guerra con la actitud de las Cámaras yankees, votando la beligerancia.

Habló de la posibilidad de un conflicto armado con los Estados Unidos, y reiteró las mismas manifestaciones que hizo en el Consejo del martes, y oportunamente le telegrafía.

Enumeró los preparativos que se están haciendo por los ministerios de Guerra y Marina en prevision de todos los acontecimientos que puedan sobreenir.

Al referirse á las probabilidades de que mister Cleveland ejecute el acuerdo de las Cámaras, se mostró optimista.

Marino

La prensa extranjera

Madrid 9 (130 tarde.)

Los principales periódicos de París y Londres siguen consagrand su atención al conflicto hispano-americano, y se expresan en términos favorables para nuestra causa.

La mayoría de dichos periódicos cree que el presidente de los Estados Unidos aplazará indefinidamente la resolucion de las Cámaras de Washington, sin embargo de cuya creencia previen un conflicto.

## La opinion

Madrid 9 (5 tarde.)

Recibido su telegrama en que me pedía le informase del verdadero estado de la opinion aquí en Madrid con motivo de la votacion de las Cámaras yankees y de cuantas noticias é impresiones referentes á este interesante extremo pudiera adquirir en los centros oficiales.

La opinion  
Creo interpretar fielmente lo que piensa el pueblo si digo que la opinion siente que el reconocimiento hecho por los yankees en favor de los insurrectos cubanos, no constituya un «casus belli», y no pueda por lo tanto el gobierno español romper desde luego toda clase de relaciones con el gobierno americano.

Concordando con la opinion de la prensa francesa é inglesa el espíritu público prevee la inminencia del conflicto, toda vez que, si como se cree la votacion de las Cámaras, ha sido expresion fiel de las simpatías del pueblo de los Estados Unidos, es de esperar que este pueblo y el gobierno yankee, no guarden en lo sucesivo la estricta neutralidad á que están obligados según el derecho internacional y las leyes de la guerra; derivándose entonces el «casus belli» de la inmixtion de aquellas en la guerra de Cuba.

No creemos aquí que mister Cleveland se atreva á proponer á España intervencion alguna de parte de los Estados Unidos en nuestros asuntos de Cuba; pero si la osadía de los yankees llegase á tal extremo es opinion unánime que el señor Cánovas del Castillo sabría interpretar los deseos del pueblo español, no tolerando tan ofensivas ingerencias.

La opinion, por último, está aquí muy animosa y dispuesta á toda suerte de sacrificios, siempre que vayan encaminados á sostener nuestro honor.

Los marinos

Puedo afirmar que nuestros marinos se alegran en presencia del conflicto que se teme.

Así me los aseguran muchos con quienes he hablado.

Reconocida la beligerancia á los bandidos cubanos, nuestra marina de guerra tendría el derecho de visita de que hoy carece, á todos los barcos que cruzasen las aguas jurisdiccionales de Cuba. Su accion seria por consiguiente más airosa y útil á la patria que lo es en la actualidad, sujetos como están nuestros buques á vigilar las costas y evitar los desembarcos sin otras atribuciones que las que pudiera tener una pareja de carabineros para evitar el contrabando.

Respecto á las consecuencias que este derecho de visita pudiera traer con los Estados Unidos, no creen los marinos que pudieran ser para nosotros tan perniciosas como lo hubieran sido hace años, de no arreglarse satisfactoriamente el conflicto de las Carolinas, y si entonces se hallaban resueltos á repetir la gloriosa rota de Trafalgar, ahora que cuentan con mejores barcos puede juzgarse si temerán hallarse en presencia de los barcos de la Union.

El gobierno

Sé que el gobierno, obligado á contener los desbordamientos de la opinion no descansa sin embargo, en procurarse los medios necesarios para responder á los ataques que pudieran dirigírseles.

Confirmando mi telegrama de la madrugada del 8, referente á aprestos navales y á la formacion de un nuevo cuerpo de ejército de 40.000 hombres.

En los ministerios de la Guerra y Marina trabajábase sin levantar mano con tal objeto, y

lo mismo ocurre en los arsenales del Estado, en los que se procede á armar sin dilacion todos los buques que pueden hacerse á la mar.

Espera el gobierno que el de los Estados Unidos, antes de reconocer la beligerancia, le dirija nota pretendiendo intervenir amistosamente en la guerra de Cuba; pero como esto no se ha de tolerar por ningún motivo se prepara para toda suerte de contingencias.

Esta es la verdad, que he podido comprobar por varios conductos.—Marino.

**Torpederos**

El ministro de Marina ha dado las órdenes para que se alistén con la mayor rapidez los torpederos «Ariete» y «Rayo».

Estos buques estarán en disposición de incorporarse á la escuadra dentro de pocos días.

Marino.

**Consejos á España**

Gran parte de la prensa inglesa al ocuparse de la cuestión pendiente y de su causa ó sea la guerra de Cuba, aconseja á España que imite el procedimiento que sigue Inglaterra en sus colonias.

Cumplimiento estricto de la legalidad y mano de hierro para reprimir todo ataque contra la soberanía de España en Cuba.

En este sentido nos aconsejan que implantemos desde luego en Cuba las reformas votadas por las Cortes y al mismo tiempo que se castigue la insurrección con todo el rigor de las armas y sin ninguna clase de contemplaciones.

Marino.

**La guerra**

**Castigo de incendiarios**

Telegrafían de la Habana que hoy ha sido fusilado uno de los insurrectos condenados á muerte por el Consejo de Guerra como incendiarios.

Ha sido puesto en capilla otro reo condenado también como incendiario, el cual será fusilado mañana.

Siguen con actividad los procesos que se instruyen contra los rebeldes presos.—Marino.

**Voluntarios valientes**

Una numerosa partida insurrecta atacó al ingenio «Salud» que estaba guarnecido por un destacamento de voluntarios.

Aunque estos se defendieron bravamente no pudieron impedir que el enemigo incendiara el ingenio.

Entonces los valerosos voluntarios hicieron una salida con tal denuedo, que obligaron á huir á los rebeldes apesar de su superioridad numérica.

Perseguidos por los voluntarios, los insurrectos llegaron al ingenio Fajardo, donde se hicieron fuertes.

Una briosa carga á la bayoneta de las fuerzas leales desalojó á los mambises de sus posiciones y los hizo huir y dispersarse.

El enemigo dejó sobre el campo cuatro cadáveres y se llevó varios heridos.

Entre los voluntarios se distinguió mucho un cabo que, después de ser gravemente herido, siguió batiéndose con extraordinaria energía.

A este valiente se le ha concedido una cruz pensionada.

Marino.

**Ataque rechazado**

Los insurrectos en gran número han atacado el ingenio «Mirosa», donde había una guarnición escasísima.

Estrechados por la inmensa superioridad numérica del enemigo, los defensores del ingenio hubieran muerto todos sin el oportuno auxilio que le prestó el batallón de cazadores de Puerto Rico, que estaba

cerca y acudió al ruido de la lucha.

Nuestros bravos soldados acometieron á los rebeldes con terrible empuje, derrotándolos por completo y poniéndolos en dispersion.

El enemigo tuvo gran número de bajas, que no precisa el telegrama en que se dá cuenta del hecho.—Marino.

**En Puerto Príncipe**

Segun los telegramas oficiales, en la provincia de Puerto Príncipe reina completa tranquilidad, habiendo desaparecido las partidas que operaban en aquel territorio.

Merced á este período de calma, se está haciendo la moilienda de la caña en todos los ingenios de aquella provincia.

Marino.

**Mariel Artemisa**

Sigue concentrada toda la atención de la guerra en la línea de Mariel Artemisa.

Antonio Maceo ha hecho dentro de la provincia de Pinar del Rio una contramarcha rapidísima, pues en dos días ha ido desde Mantua, que está en el extremo occidental de la provincia hasta colocarse muy cerca de la línea del Mariel.

Actualmente hállase cerca de Cayajabos poblado que dista unos quince ó veinte kilómetros de la línea militar.

En esta se están acumulando nuevos refuerzos. La columna del coronel Hernandez forma parte de ellos.

Créese que Maceo no tendrá otro remedio que intentar un esfuerzo desesperado sobre dicha línea, y se extreman las precauciones en espera de un violento ataque.—Marino.

**El general Arolas**

El general Arolas ha batido cerca de la línea del Mariel al cabecilla Carrillo que acudia en socorro de Maceo.

En la batalla fueron los rebeldes completamente derrotados sufriendo muchas bajas entre ellas su jefe que resultó herido.

Además hizo la columna varios prisioneros.—Marino.

**Ataque frustrado**

Un gran número de rebeldes ha atacado la última noche el pueblo de Batabanó estación del ferrocarril á la Habana.

La guarnición rechazó valerosamente al enemigo y le obligó á huir con bastantes pérdidas.

Marino.

**Las comunicaciones**

Telegrafía el general Weyler que han quedado restablecidas todas las líneas telegráficas en que habían causado destrozos los rebeldes.—Marino.

**Derrota de Lacret**

El cabecilla Lacret de quien se había dicho por los laborantes, estaba en la provincia de la Habana, no ha podido salir todavía del territorio de las Villas.

La columna del general Luque ha encontrado á la partida de Lacret en el ingenio «Socorro», cerca de Cienfuegos.

Los insurrectos fueron batidos y tuvieron nueve muertos y muchos heridos.

La columna Luque tuvo cinco heridos: el comandante Porta, dos oficiales y dos soldados.—Marino

**Dinero**

En el vapor correo que zarpará mañana para Cuba se embarcará un millón de duros con destino á los gastos de la campaña.

Marino.

**Negativa**

Telegrafían de Cuba que las partidas que se encuentran en la provincia de la Habana y á las cuales llevó el cabecilla Miró orden de que marcharan á auxiliarle para forzar el paso de la línea del Mariel, se han negado á prestar la ayuda solicitada.

Esto influye desastrosamente en

la moral de las hordas que siguen al cabecilla mulato.—Marino.

**10 000 soldados**

El número de soldados que se encuentran actualmente sobre la línea del Mariel asciende á diez mil.

Marino

**Más caballería**

El general Weyler ha pedido al Gobierno que se le envíen seis mil hombres de caballería.

Dícese que en el ministerio de la Guerra han comenzado ya los trabajos preliminares para la formación de este cuerpo expedicionario.—Marino.

**Una catástrofe**

En las minas de Villanueva provincia de Sevilla ha ocurrido una terrible catástrofe.

En una mina de aquel término se produjo una explosión de fuego gaisú á causa de la cual han muerto cuatro obreros resultando uno gravemente herido.

La desgracia ha causado triste impresión en toda la provincia.

Marino.

**Propósito de Sagasta**

Se atribuye al Sr. Sagasta el propósito de hacer en las futuras Cortes una protesta contra la validez de las elecciones en Cuba.

Marino.

**Italia en Africa**

Telegrafían de Roma que el nuevo general en jefe del ejército de operaciones en Africa Sr. Baldissera ha resuelto abandonar á Kasala.—Marino.

**Dinero del Sultan**

En breve saldrá para Tánger el crucero «Isla de Cuba» que va á recoger el último plazo de la indemnización de Marruecos.

Marino.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado director general de Propiedades el Sr. Infante.—Marino.

**Los valores**

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61 09, 61 18 y 61 31; 3 por 100 francés, 101 15.—Fabra.

Londres 8.

Exterior español, 60 68.—Fabra.

París 8.

En la Bolsa de hoy han revelado mayor tendencia los valores españoles, subiendo el 4 por 100 exterior español sesenta céntimos en vista de los comentarios de la prensa norteamericana é inglesa de los cuales se deduce que el presidente de los Estados Unidos no está dispuesto, al menos por ahora á hacer uso de la autorización que le ha concedido el Congreso para declarar la beligerancia á favor de los insurrectos cubanos.—Fabra.

**La cuestión egipcia**

«The Daily News» anuncia esta mañana que están preparadas para salir al primer aviso de la India inglesa tropas de refuerzo con destino á Egipto.

Dicho periódico dá á entender la posibilidad de que dichas fuerzas vayan á Suskin, plaza que se encuentra seriamente amenazada por los derviches pues segun las últimas noticias, numerosas partidas de aquellos que se encontraban en las inmediaciones de Kassala marchan sobre Suskin.—Fabra.

**Italianos y derviches**

Segun un despacho de Massuah el general Baldissera ha ordenado al coronel Stevani que regresen á Adorgat á pesar del triunfo logrado sobre los derviches recientemente.—Fabra.

Roma 8.

En el ataque del día 3 de la columna Stevani contra los derviches cerca de Kassala resultaron muertos cuatro oficiales italianos y seis heridos. Los ascaris al servicio de los italianos tuvieron trescientas bajas entre muertos y heridos.—Fabra.

**El Transvaal**

Desmientese que la Gran Bretaña haya consentido en la derogación del convenio de 1884 con la República del Transvaal á pesar de la seguridad con que se afirmó así ayer.—Fabra.

Londres 8.

Ayer salió de este puerto para Singapur el vapor correo «Montserrat» de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

**El rey de Servia**

Ha llegado al Pireo el buque «Speotris» conduciendo al rey de Servia. El rey de Grecia y los príncipes se trasladaron á bordo. Los soberanos desembarcaron luego en medio de las aclamaciones de la muchedumbre.—Fabra.

**Bolsa de Madrid.**

Madrid 9.  
4 0/0 interior contado. 61 35  
4 0/0 exterior . . . . . 72 60  
4 0/0 amortizable . . . . . 73 80  
Cubas . . . . . 82 70  
Banco de España . . . . . 359 00

**CAMBIOS.**

Londres, 90 días fecha 00 00  
Londres, 8 días vista. 00 00  
París, 8 días vista. 00 00

Marino.

**Ultima hora**

Madrid 10 (1 madrugada.)  
El obispo de la Habana ha celebrado una conferencia con el general Weyler con objeto de pedirle el indulto del cabecilla Cabrera, que se encuentra en capilla para ser pasado por las armas.

Dicho cabecilla estaba herido cuando cayó prisionero y ha sido necesario amputarle una pierna.—Marino.

Madrid 10 (1 45 madrugada.)  
El general Azárraga ha desmentido que trate de organizar ninguna nueva expedición de 6 000 hombres del arma de caballería con destino á Cuba.

No obstante de esto insiste en que se mandará dicha expedición.—Marino

Madrid 10 (2 15 madrugada.)  
El general Weyler telegrafía de la Habana confirmando oficialmente los encuentros de nuestras tropas con los rebeldes, de que doy cuenta en telegramas anteriores.—Marino

**Sección religiosa.**

Santo de hoy.—San Ezequiel profeta.  
Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Pedro.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real á las ocho y media. En San Andrés al Santísimo Cristo de la Salud, en el Angel Custodio á las siete y media y Comunión, á las cinco ejercicios de devoción á la Sta. Faz de Ntro. Señor Jesucristo.

En San Pedro á las once función á San Francisco de Paula y predicación D. German Alado.  
En las Angustias, San Justo, la Magdalena, y San Pedro misa de doce.

Setena.—Al Smo. Cristo de la Luz en la iglesia de San Luis á las cinco y predicación D. Francisco Sanchez Sanchez, canónigo del Sacro-Monte.

Novena.—A San Francisco de Paula en la iglesia de San Pedro á las cinco y predicación don Manuel Arcoya.

PRIMER ANIVERSARIO.  
El día 12 del actual catará S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de San Gil de esta capital por el alma de la señora  
**Doña Carmen Solano Peña,**  
(Q. E. P. D.)  
á devoción de su viudo D. Francisco de Paula Montero y Vidal.  
El Excmo. é Imo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen á S. D. M., y otros 80 días á los que visiten dicha iglesia, en el expresado día, durante la exposición del Santísimo Sacramento.

EL SEÑOR  
**D. Manuel Zapata y Capilla**  
ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Stos. Sacramentos.  
**R. I. P.**  
Su director espiritual, su viuda doña Dolores Collantes Hernandez, padre político, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes  
Suplican á sus amigos que sirvan encomenda su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á la solemne misa de Requiem que se celebrará en el templo de San Justo y Pastor hoy 10 del corriente, á las nueve de su mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Horno del Haza, núm. 2, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor los vivirán agradecidos.  
No se reparten esquelas.  
Granada 8 abril 1896.

LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA CAZORLA ANTELO**  
ha fallecido piadosamente en el Señor  
en el día de ayer después de recibir los Stos. Sacramentos.  
**R. I. P.**  
Su director espiritual, hermana, primas políticas, sobrinos los señores Mendez Vellido, Ruiz Almodovar, Palacios Parre, Palacios Pousibet y Perez Cazoria, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas  
Suplican á sus numerosos amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esta falta y se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy viernes 10 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Campo Verde, 2, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor los quedarán reconocidos.

**Academia**  
de matemáticas y francés y preparatoria para el ingreso en Telegrafos.—S. Juan de Dios, 63, 3.º

**Se vende**  
una casa con excelentes vistas, huerto, magníficos parrales, árboles frutales y chumbas.  
Frente al fileto de Fajalauza núm. 41 darán razon.

**Se subarrienda**  
sin arrendajes la casa número 8, Campillo Alto de San Andrés, donde estuvo el establecimiento llamado «La Alegría». Darán razon: Alhóndiga 5, agencia de transportes.

**Almoneda.**  
Se hace en muebles de capricho, antiguos y modernos, porcelanas del Japon, estrados, cuadros al óleo y demás efectos de casa.  
Horas: de once mañana á cinco tarde.  
Carrera de Genil, 29, principal.

**Interesante.**  
Se hacen toda clase de trabajos caligráficos de adorno y de topografía. Se gestiona el cobro de créditos con una pequeña comisión.  
Gomez, 28.  
Horas: de siete á diez de la mañana y de seis á nueve de la noche.

**Se traspasa**  
un portal en la calle de Salamanca, núm. 16, junto al puesto de berza.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Las personas elegantes y apreciadoras de los perfumes delicados no consumen más **Agua de Colonia que la de Orive.** Poca su indispensible mérito alcanzó el primer premio en la Exposición farmacéutica y medalla de oro en París.—Granada: Farmacia de Oña.

Los cambios de país, de clima, la resiliencia en comarcas húmedas ó pantanosas, predisponen á las calenturas; tomando las **Cápsulas de Quina de Pelletier** se queda indemne ó se cura rápidamente.

**El purgante casero del siglo.**—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de consistencia se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algun desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

**Tabaco.**  
Recomendamos á los buenos fumadores, las **cajetillas imperiales, tabacos y picadura** de la acreditada marca **Flor de tabacos de Partagás.** De venta en las principales expendidurias.

**OSTRAS FRESCAS DE BOO.**  
Seis reales docena.  
Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.  
Calle de Mesones.

**Se vende**  
una caldera y demás enseres de una fábrica de jebon. Darán razon calle de Escutia, núm. 1.

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA**



Y el **CHRISTOFLE** en todas las botellas. Única garantía para el comprador.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:

**la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica inscrita al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas las piezas. **CHRISTOFLE Y C<sup>o</sup>** en PARIS



**Felipe Nieva e hijos.**

**PRIMERA CASA EN VINOS DE MALVA FUNDADA EN 1862.**

Las bodegas están situadas en Val depeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, Palma Alta, 22.  
En Bilbao, Alabán, 96.  
En Granada, Recoigidas, 1.

Teléfono 229.

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos sustancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las **firmas BUGEAUD y LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

5, PUENTE CASTAÑEDA, 5. GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**JOSE BELTRAN PAREJA,**

(MARMOLISTA)

Zacatin, 76, Mendez Nuñez, 63 y Acera de San Ildefonso, 31.

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería. Especialidad en mármoles de Italia, Carrara, Bélgica, Macael y de colores, tanto del reino como extranjeros. También se hacen en esta casa las **ELEGANTES MUESTRAS DE CRISTAL** á precios muy reducidos.

GRANADA.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO negro que los del Sr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 18 años de éxito. Proclamadas como medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas durante las presentaciones, reuniendo ventosas sobre sus similares.—Frasco, 14 pesetas.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América.

## ACTIVAS PILDORAS DE BRISTO

**VISTOSAS**  
VEGETALES AZUCARADAS  
**SEGURAS**



Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## Estereotipias

En la Imprenta de EL DEFENSOR se admiten encargos para hacer

### Glichés de Estereotipia.

Tenemos talleres muy bien montados para esta clase de trabajos, que deben aprovechar todos los anunciantes, pues son muchas las ventajas que produce el servicio de clichés, modelados segun el gusto del interesado y la conveniencia del negocio. Estos clichés se hacen á

Precios muy económicos.

Dírganse los encargos al Administrador de El Defensor

CALLE DE REYES CATOLICOS, 8, PRINCIPAL.

Granada.

## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anomia - Convalecencia

Fórdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacía **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

En Granada: Cándido Peña y principales farmacias.

## LA ESPERANZA

VIUDA DE FERNANDEZ MERINO. S. Jerónimo, 5, esquina á los Mercados.

Especialidad en pinturas preparadas; brochas, pinceles, barnices y colores. Productos químicos y farmacéuticos; específicos; esencias; jabones superiores para toaador y de todas clases.

Precios reducidos.

Fábrica de aparatos y licores de todas clases

DEPÓSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS, MÁLAGA Y JEREZ, VINAGRE DE VINO Y CERVEZAS DE LA CRUZ.

José Carrera Palma.

Puntos de venta: Al por mayor, Casería de Velez, carretera de Jaen.—Al por menor, calle de Libreros, 6 y San Escolástica, 12. Servicio á domicilio y envío á todos puntos.

## ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

cura las dispepsias, acedides, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han fundadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbrado á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer y bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son ácidos y quemantes hasta lagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos tienen verdadera tabla de salvación en el **Estomacal Maitre**, á pesetas cada en las farmacias.

Consultas, Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada: Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar. CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el **Antisifítico Ivel**. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## SIFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el **Antisifítico Copper** á pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

## ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos satíricas. Exíjanse la **PEPTONA CATILLON**, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MENJILLA, etc. etc. UNIVERS. 1889 3, Boulevard St. Martin, PARIS y General Farmacias.

## Se vende

Un taller completo de carpintería y cerrajería con torno de tornear hierro y maquinarias completas de varias clases. Darán razón, calle del Cuartelillo, n.º 2.

## Tónico-Genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la debilidad, esterilidad, impotencia y estrñidos.

Quedan 27 años de éxitos y sea el acortero de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor **MORALES**, Carreras, 1, Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Acevedo y de Ortiz Pujazon.

## Dinero por alhajas

calle de San Isidro, n.º 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas á mil. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los diez meses.

## GONZALEZ PERALES

Farmacía San Gil.—Granada. Solucion de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispepsias (por carnicas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebeldia é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas. Polvos antiastmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos. (GARANZIA)

© Casa, dos pesetas.

## La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olsaga, n.º 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS. Capital social efectivo. 12.000.000 pset. Primas y reservas. 43.598.510

Total. 55.598.510

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, n.º 1. e.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

## Piano.

Se vende un magnífico piano de mesa. Cuchilleros, 11, darán razón.

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los desinfectantes

En invierno de las habitaciones y personas que las cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN y C<sup>o</sup> Barcelona

## Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresion de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de

Jardines, 38.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

## Farmacia y Droguería de DON SANTOS PEREZ

Mesones, 21, al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería completa. Alcoholes. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabones, bálsamos, brochas. Surtido completo de purpúras, Oela, Gelatina para barnizar los vinos. Osmato romano. Cera ya preparada al peso. Fabricaciones de todas clases, etc. etc.

## EN ESTA IMPRENTA SE VENDE

### PAPEL MUY BARATO

PARA ENVOLVER

Pastillas antisépticas del Dr. Aude. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Aude, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## ENFERMOS DE LOS OJOS

Tolrico Resoluto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez á pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucedo, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada: Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Se vende

un andenaie para tienda ó botica, muy bien construido. Un mostrador con tablero de piedra y un carrillo de mano.—Calle de Montalban, 9, carpintería.

## Almoneda.

Solo por quince días, de un armario de luna, una biblioteca, lavabos, estrados de moda, butacas sueltas, una cama de nogal y varios muebles.—Placeta de las Descalzas Reales, en la Casa de Paso, darán razón.

## Granulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas sinuales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desatado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el **Depurativo Morgton**. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Aude, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Las píldoras antisépticas del Dr. Aude

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito: 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Aude, Alcaza, 72 duplicado. De 8 á 4 cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Almoneda

de muebles. San Juan B. ja, 13.

## Ocasión.

Muebles al costo: Reposteros, estrado, lavabos, mesa comedor, mesas de noche, entredós y otros muebles. Postigo del Tribunal, número 9.

## Vinagre legitimo de vino.

Se vende al precio de 14 reales arrobas, y por cuartillas á una peseta. Hotel Victoria.

## Se hace almoneda

de un estrado de moda, otro de rejilla, camas, mesa y sillas de comedor, repostero y varios muebles.—Abenamar, 7.

## LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO!

### LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMAS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

40.--ZACATIN 40.--GRANADA.

CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS